

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No.

54.9.-AD-88,

Lima, 18 de AGOSTO de 19 88.

CONSIDERANDO :

Que por mediante Carta No.092.IPD se solicitó los servicios del Dibujante III de la Dirección de Conservación Vial de la Dirección General de Caminos señor GUILLERMO ANGELATS CORREA;

Que, mediante Resolución Ministerial se accedió a nuestra solicitud emitiéndo se la R.M.No.196-88-TC/PE;

Que, en la fecha se da por concluído el destaque del mencionado trabajador;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1o.- DAR por finalizado el destaque del señor GUILLERMO ANGELATS -- CORREA autorizado por Resolución Ministerial No.196-88-TC/PE;-- por haber concluído el trabajo para el que fué solicitado.

ARTICULO 2o.- AGRADECER los servicios prestados por el Sr. GUILLERMO ANGELATS CORREA en apoyo al Instituto Peruano del Deporte

Regíestrese y Comuníquese,

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente y
Director Ejecutivo



TPG/DEN
RF/ckz.

Plata Res: 549-MA-88-18-08-88.

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

Fecha de INGRESO:

18-5-88

Hora:

17:00 hrs

Número de Folios:

(19) VOLÁ

Registrado por:

PATERO

NOMBRE:**MINISTERIO DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES****NUMERO**

REF.

R.M. 106-88-SC/DE de 12.5.88

ASUNTO: Destacan a partir del 12 de Mayo hasta el 31 de Oct. 88, a don Guillermo Angelats Correa, de la Dirección de Conservación vial de la Dirección Gral. de Caminos a la D.E. del IPD.

Pase a:

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Observaciones:

5

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

Pase a:

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Observaciones:

4

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Observaciones:

3

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Observaciones:

2

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Observaciones:

1



DR. EDMUNDO VILLALOBOS CELIS
Director Encargado
Trámite Documentario

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01
00

Resolución Ministerial

Nº 196-88-TC/PE.

Lima, 12 de Mayo de 1988.

Visto la Carta Nº 092-IPD de fecha 8 de Marzo de 1988 de la Dirección Ejecutiva del Instituto Peruano del Deporte, mediante la cual solicita el destaque temporal de Don Guillermo Angelats Correa, servidor de la Dirección de Conservación Vial de la Dirección General de Caminos.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil y su Reglamento y el Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa, establecen las condiciones para el destaque de personal por razones del servicio;

Que, por Memorandum Nº 731-88 TC/CA-cc. cursada con fecha 19 de Abril de 1988, el Director de Conservación Vial de la Dirección General de Caminos, manifiesta su conformidad para dicho destaque;

De conformidad con el Decreto Legislativo 276 y su Reglamento inicial aprobado por D.S.Nº 018 85 PCM; y

Estando a lo acordado;

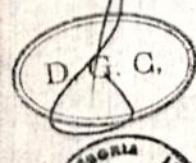
SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DESTACAR a partir del 1º de Mayo hasta el 31 de Octubre de 1988 a Don GUILLERMO ANGELATS CORREA, servidor nombrado dibujante III, Categoría S.T.A. de la Dirección de Conservación Vial de la Dirección General de Caminos a la Dirección Ejecutiva del Instituto Peruano del Deporte, Organismo Público Descentralizado del Ministerio de Educación.

Artículo 2º.- La Dirección Ejecutiva del Instituto Peruano del Deporte informará en forma mensual y bajo responsabilidad a su similar del Ministerio de Transportes y Comunicaciones el record de asistencia del servidor mencionado en el artículo precedente.

Regístrate y Comuníquese.

Gral. de Div. EP. (r)
JULIO GERMAN PARRA HERRERA
Ministro de Transportes y Comunicaciones.



Instituto Peruano del Deporte.



DR. EDMUNDO VILLALOBOS CELIS
Director Encargado
Oficina de Trámite Documentario

DEL DEPORTE

Trámite Documentario

POLJO N° 02

Resolución Ministerial

Nº 196-88-TC/PE.

Lima, 12 de Mayo de 1988.

Visto la Carta N° 092-IPD de fecha 8 de Marzo de 1988 de la Dirección Ejecutiva del Instituto Peruano del Deporte, mediante la cual solicita el destaque temporal de Don Guillermo Angelats Correa, servidor de la Dirección de Conservación Vial de la Dirección General de Caminos.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil y su Reglamento y el Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa, establecen las condiciones para el destaque de personal por razones del servicio;

Que, por Memorandum N° 731-88 TC/CA-cc. cursado con fecha 19 de Abril de 1988, el Director de Conservación Vial de la Dirección General de Caminos, manifiesta su conformidad para dicho destaque;

De conformidad con el Decreto Legislativo 276 y su Reglamento - inicial aprobado por D.S.N° 018 85 PCM; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DESTACAR a partir del 1º de Mayo hasta el 31 de Octubre de 1988 a Don GUILLERMO ANGELATS CORREA, servidor nombrado dibujante III, Categoría S.T.A. de la Dirección de Conservación Vial de la Dirección General de Caminos a la Dirección Ejecutiva del Instituto Peruano del Deporte, Organismo Público Descentralizado del Ministerio de Educación.

Artículo 2º.- La Dirección Ejecutiva del Instituto Peruano del Deporte informará en forma mensual y bajo responsabilidad a su similar del Ministerio de Transportes y Comunicaciones el record de asistencia del servidor mencionado en el artículo precedente.

Regístrate y Comuníquese.

Gral. de Div. EP. (r)
JULIO GERMAN PARRA HERRERA
Ministro de Transportes y Comunicaciones.

DR. PINNA

Nota: Segun INFORNE 15 de MTR, se solicita destaque personal calificado en apoyo a DNOF VIDENA, Centro Audiovisual IPD, para una mejor producción, a través de la fofoteca de RRPP de DNOF-VIDENA

Attn:

José Vera Borbón
Señor RRPP-VIDENA



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

AÑO DE LA PACIFICACIÓN NACIONAL

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documental y Archivo

INFORME

1983

AD

DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO No 03

A : Dr. Tomás Pinna Guerrero
Director Ejecutivo I.P.D.

De : José Félix Vera Barbieri
Promotor Deportivo I.P.D.

Asunto: El que se indica

Fecha :

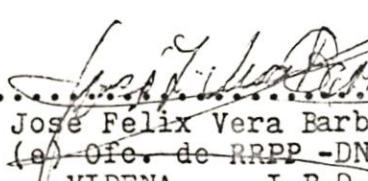
Dirijo la presente a fin de informarle sobre las actividades realizadas, por el que suscribe, hasta el momento:

- 1.- Que desde hace dos años presenté a su despacho el proyecto de la organización de una Central Audiovisual en el I.P.D.
- 2.- Se me encargó el uso exclusivo de la Betamovil, la cual de hallaba en pésimas condiciones y por no tener presupuesto el IPD, para el mantenimiento y arreglo de esta, todo gasto corrió por mi propio peculio, la adquisición de cassetts, fueron dadas de la misma forma y algunas veces por ud. mismo.
- 2.- Con la experiencia anterior de contar con esa Central Audiovisual implementada a la altura de su nuevo cargo, que viene desempeñando dentro del Consejo Nacional del Deporte y de la perspectiva Institucional y personal que pueda repercutir, en el ambiente social y político.
- 3/- Se ha alcanzado en forma escrita la documentación respectiva para dicha realización, habiendo contestado, que se canalice por Deporte Comunal, para lo cual el Sr. Cabrejos, quisiera conocer sus estrategias a seguir en forma escrita.
- 4.- Posteriormente al alcanzarle la Carta, para realizar la implementación de esta y de convocar a una Conferencia de Prensa, para la participación de los deportistas, personas interesadas en realizar la difusión del deporte en la Comunidad, aparte de los Promotores Deportivos, que pudieran integrarlos. El Círculo de Periodistas Deportivos del Perú, ha através de su Directiva, han sido los primeros en responder, manifestando su interés en apoyar tan loable labor teniendo el mismo efecto el Sr. Gerardo Maruy; obteniendo interés y la inquietud de conversar con ud. al respecto.
Lamentando, que ud. por razones de viaje dió el consentimiento de realizar la Conferencia de Prensa y que lo podía cubrir el Arq. Mora, el que tampoco no fúe, habiéndole mandado con anticipación - carta y Nota de Prensa .
- 5 - En dicha Conferencia, asistieron 10 Medios de Comunicación los cuales están motivados a la realización de esta, y es más están llenos a colaborar con la actividad que se designe, como es la que surgió de ellos TeleMaratón, donaciones entre otros, todo dependería de las Cartas a su nivel se dicten a las diferentes Instituciones así como poder obtener el pase de la Ministra de Educación para obtener donaciones públicas a cuenta corriente, sin contar con un presupuesto especial, que se designe, para la implementación de este Centro Audiovisual.

- 6- El presupuesto inicial para comprar una filmadora VHS móvil es de I/.180,000.- siendo esta de gran utilidad, de manejo práctico y funcional, ya que no requiere de focos de luz, ni de Betamax, pues tiene contacto directo con un TV.es liviana realizando el pase a 3/4 , directamente para la TV nacional
- 7- Debiendo contar con el mejor personal y Profesional y Técnico para la producción de estos Videos; sería propicio el apoyo Intersectorial y Multiprofesional, para el caso de posibles destaque, en el tiempo que dure esta Producción y difusión del Deporte en Video-TV. para lo cual me permito sugerir:
 - Al Sr. Guillermo Angelots del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el que se encargaría de elaborar los libretos y capacitar al personal que se requiera en este campo.
 - A la Sra. Ana María Castilla Manyari, Docente de la Dirección de Capacitación e Investigación del IPSS, la que estaría de la Coordinación de la Capacitación y todo lo concerniente a la acción Educativa,
 - Así mismo contaría con asesores incondicionales de: Centro Latino de Asesoría Empresarial- C.L.A.E. Instituto Latino de Teleducación y Comunicación- ILTEC que a través de ellos nos podrían facilitar otros medios Audiovisuales.
- 8 - Permitir para cobrar a las personas interesadas, que no pertenezcan al IPD, en el cobro mínimo, que serviría para la mantención de los equipos, cintas, videos, todos para el IPD, pudiendo así poder difundir el deporte en sus 46 disciplinas, y que la Federación de Caza Sub marina, de a conocer los videos, producidos hasta el momento, con sus cámaras acuáticas.
- 9 - Me permite informarle que el Arq. Carlos Mora, me acaba de nombrar Relacionista público de la D.N.D.F. al que suscribe pudiendo así mismo colaborar con su despacho, en las actividades q ud. lo crea conveniente, por lo referido en párrafos anteriores.

Sin otro particular, me reitero de ud.

Atentamente.


Jose Felix Vera Barbieri
(el) Ofc. de RRPP - DNDF
VIDENA - I.P.D.





INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 05

Lima, 10 de marzo de 1988

OF. N° 0016-DNDF-88

Señor
ORLANDO NARVAJA DEXTRE
Director del Programa
Sectorial II USENº 15
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en respuesta al Of. Múlt. N° 0016, por tal motivo presento al Sr. José Vera Barbieri, sicólogo Deportista y especialista en Audio Visuales y al Sr. Roberto Fuentes García, profesor de Educación Física, quienes participarán como relacionistas públicos en representación de la Dirección Nacional de Deporte Fundamental del IPD en el Conversatorio sobre la Sistematización de la Planificación y Ejecución de Actividades Educativas Multisectoriales e interinstitucionales 1988.

Aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

Walter H. R. H. M. S.

WALTER H. R. H. M. S.
Director Nacional de Deporte
Fundamental

CMS/DNDF
eet



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Sr. Arq.
Carlos Mora
Director Nac. de
Deporte Fundamental
VIDENA.

AÑO DE LA PACIFICACION NACIONAL

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 06

Hora: 4.10 P.M.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE
PROMOCION DEPORTIVA

1110
16 FEB. 1980

Sup. G.C.

RECBIBIDO

Es grato dirigirme a ud. a fin de agradecerle por la confianza puesta en mi persona, al representarlo, con el cargo de Relacionista Público de su Dirección

En referencia al Oficio N 048-DNDF-88 - sobre el Conversatorio sobre la Ejecución de Actividades Educativas Multisectoriales, convocadas por la USE, 15, tengo a bien informar:

- Por ser el 2 dia de Reunión, las Comisiones Multisectoriales ya estaban conformadas en 3 Areas : Salud-Educación-Campaña Antidrogas.

Proponiendo por parte nuestra:

- Mantener la Coordinación Intersectorial, através del Deporte.
- Apoyo por parte de su Dirección, a Nivel Nacional, através de los Promotores Deportivos, los que vienen laborando en las distintas regiones del Perú
- Teniendo en cuenta, que una actividad principal, de su dirección es: Difundir el Deporte, através de la participación masiva de todos los estratos sociales, por lo cual Toda persona que participe en aras del Deporte, será capacitado constantemente de acuerdo a estas necesidades y a la Tecnología actual, para un logro de metas, más efectivas y rápidas.

Además que actualmente, se cuenta con Instituciones como CLAE e ILTEC, que están llenas a colaborar con la Implementación del I CENTRO AUDIOVISUAL DEL IPD, por lo cual, con la presente Comisión Intersectorial se ha visto la necesidad de realizar, como Plan Piloto, la Capacitación y producción técnica de programas en Video TV, cuya infraestructura y Prácticas-sería apropiada en la VIDENA. (Sin recargo del presupuesto DNDF.

Propiendo la Comisión a su despacho:

- De realizar reuniones de trabajo permanente, además de las actividades de apoyo que se realicen según cronograma, que en forma oficial le harán llegar la USE, correspondiente; por lo que han visto la VIDENA, un sitio Ideal por la función - que desempeña dentro de este ecosistema, en los que los diferentes Sectores y Profesionales, apoyaran y serán apoyados en forma integrada.

Por lo que, se le solicita Sr. Director, contar con una oficina apropiada, para la recepción de tan dignos representantes de las Comisiones Intersectoriales.

En lo que respecta a la Jornada Deportiva, desarrollada en el Estadio Nacional, por los trabajadores del Parlamento, concurriendo al Estrado Oficial, y al no encontrarse ni el Sr. Maruy, ni el Dr. Pinna ante la Inaguración del Torneo, su Dirección se hizo presente, por el que que suscribe, teniendo un acercamiento fraternal con el Diputado Sr. Jorge Alegría Maya, obteniendo el agradecimiento por la recepción de sus trabajadores en el Estadio, e interés de los logros que se puedan alcanzar en el trabajo Multisectorial de la VIDENA, el cual manifestó apoyar en tal loable labor. Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente



José Félix Vera Barbieri
D.F. RRPP-VIDENA
I. PIP. Telf. 357837
(c) 717509

B A N D E R O L A S

TELEACADEMIA MUNICIPAL DE VIDEO - TV - I.L.T.E.C.
PROGRAMA DE APOYO INTERSECTORIAL VIDEOTECA PUBLICA
TALLER DE PRODUCCIONES VIDEO - T.V. INF.357837-VIDENA
AUSPICIAN : C.L.A.E. _ I.P.D CIA. EMBOTELLADORA.

COCA CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE- D.N.D.F-CENTRAL AUDIOVISUAL
COLA TALLER DE PRODUCCIONES DE VIDEO-TV.-PROGRAMA DE APOYO
INTERSECTORIAL - PLAN PILOTO : VIDEOTECAS PUBLICAS.
I.P.D. = I.L.T.E.C. - C.L.A.E.
INFORMES : 357837 - VIDENA.SAN LUIS
355962 - C.L.A.E.

PEPSI CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE - D.N.D.F.
COLA ^{III}O OLIMPIADA DEL CAMPESINO PERUANO.
INTEGRACION INTERSECTORIAL DE LA REGIONALIZACION
ATRAVES DEL DEPORTE.
DIRECCION EJECUTIVA , ABRIL-NOVIEMBRE '88

INSTITUTO LATINO DE TELECOMUNICACION

Sede en LIMA:

CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE LIMA

Av. Garcilaso de la Vega 1321 - Lima

Teléfono 32-0641, Anexo 38.

DEL DEPORTE

Trámite Documentario

POLIO No. 08

FICHA DE INSCRIPCION

ANGELATS

CORREA

GUILHERMO T.

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

Libreta Electoral No. 25519798 Fecha Nacim. 20-05-54 Edad 33 años

Domicilio URUGUAY 148-2 CALLEDO Teléf. 294016 (casa) P.
237800

Ocupación DIBUJANTE

anexo 232

3300

Centro de Estudio INSTITUTO METROPOLITANO

Centro de Trabajo MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Afición o hobby LECTURA EN GRAL. (NARRATIVA, ENSAYOS, POESIA)

Medio por el que se informó de ILTEC DIARIO "Hoy"

Grado Académico de mayor interés en ILTEC PRODUCCION-DIRECCION

Espectativa de Trabajo PROFESOR

Programas de Video que más le interesan DOCUMENTALES, MINI-SERIES

Fecha: Lima, 17 de FEBRERO de 1980


FirmaEVALUACION TECNICA Y PSICOLOGICA

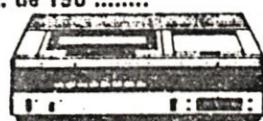
Temperamento

Hábitos de Estudio		
B	R	M

Estilos de Aprendizaje			
1.		
2.		
3.		
4.		

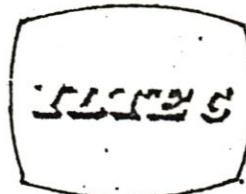
Observaciones

Fecha: Lima, de de 198



Firma





DEL DEPORTE
Número Documentario
POLIO N° 09



PROGRAMA ACADEMICO

Curso Guión para Televisión Educativa

1.0 OBJETIVOS DE LA TV EDUCATIVA

- 1.1 Contexto social y educativo
- 1.2 Aprendizaje y auto-aprendizaje
- 1.3 Objetivo de aprendizaje

2.0 PROCESO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS EN TV EDUCATIVA

- 2.1 Importancia de los objetivos
- 2.2 El proceso y sus etapas

3.0 DEFINICION TEMATICA

- 3.1 Descripción
- 3.2 Criterios para la definición

4.0 INVESTIGACION

- 4.1 Metodología de investigación.
- 4.2 Técnicas de investigación

5.0 DISEÑO CURRICULAR

- 5.1 Objetivos terminales
- 5.2 Análisis de tareas

6.0 COMUNICACION AUDIO-VISUAL

- 6.1 La sinopsis
- 6.2 Apreciación crítica de elementos audio-visuales en los programas de TV
- 6.3 Tratamiento audio-visual
- 6.4 Estructuración y unidad del programa de TV
- 6.5 Descripción audio-visual-El guión Literario

7.0 GUION TECNICO

- 7.1 Lenguaje de imagen
- 7.2 Lenguaje de sonido
- 7.3 Formatos y procedimientos de construcción del guión técnico
- 7.4 El Storyboard

8.0 GUION DE SONIDO

- 8.1 El comentario
- 8.2 Las voces o diálogos
- 8.3 Registro directo del sonido
- 8.4 Doblaje
- 8.5 Playback
- 8.6 La música
- 8.7 Efectos sonoros ambientales

9.0 ELABORACION DE GUIONES

10.0 EVALUACION DE TRABAJOS PRACTICOS

- 10.1 Investigación
- 10.2 Diseño curricular
- 10.3 Guion literario y técnico

11.0 ELEMENTOS DE UN ESTUDIO DE TV

11.1 Principios técnicos

12.0 ASPECTOS INTRODUCTIVOS A LA PRODUCCION DE PROGRAMAS

AUTOR , DIRECCION Y PRODUCCION de
Dr. José Félix Vera Barbieri
Psicólogo - Promotor Deportivo
Central Audiovisual - IPD.

APOYO: INSTITUCIONES : CLAE _ ILTEC

PLAN DE VIDEOTECAS PUBLICAS INTERSECTORIALES

Curso dictado por:
Profesor Guillermo Angelats Correa





inte

ministerio de educación AÑO DE LA REGIONALIZACION
instituto nacional de teleducación

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
POLIO No. 11

Lima, 17 MAR. 1988

NOTA CIRCULAR N° 001-URPT-88

Señorita
ANA MARIA CASTILLA MANYAKI
Oficina de Extensión Comunitaria
Instituto Peruano de Seguridad Social
Ciudad.-

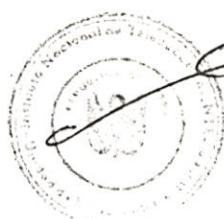
Tengo el agrado de dirigirme
a Ud. para expresarle mi saludo cordial y al mismo tiempo -
participarle lo siguiente:

Que, por Resolución Suprema
N°099/88/ED ha sido designado como Director General del Ins-
tituto Nacional de Teleducación -INTE-, el señor IVAN HUER-
TA QUINTEPOL. Asimismo, por Resolución Suprema N°100-88-ED,
el señor MANUEL FRANCISCO TELLO MOLTMA como Director Adjunto
de dicho Instituto.

Me permito poner en su cono-
cimiento, el nombramiento de los funcionarios antes mencio-
nados, para los fines a que hubiera lugar; rogándole tenga
a bien hacerlo extensivo al personal que labora en la ofici-
na de su diono cargo.

Sin otro particular nor el -
momento, agradezco a Ud. su cordial deferencia.

Atentamente,



Hector Castro Aldana
HECTOR CASTRO ALDANA
Jefe de Relaciones Públicas
e Información

HCA/PRPPEI
qae.



DEL DEPORTE
Número Documentario
POLIO N° 62

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Lima 13 de Noviembre de 1,986.

Señores
EMBAJADA DE JAPON
Departamento Cultural
Av. San Felipe # 356
Lima 11 .

De mi mayor consideración :

Reciban por intermedio de la presente nuestro saludo cordial
agradeciéndoles el prestamo del Videocassette "BUDO : ARTES MAR-
CIALES " el q devolvemos en perfecto estado y muy complacidos
por tan noble servicio a nuestra comunidad Peruana.

I N F O M E :

Frente a la necesidad de llevar el deporte y la recreación a
las masas sociales mas necesitadas , el INSTITUTO PERUANO DEL
DEPORTE CREE CONVENIENTE orientar el deporte a la comunidad rural
mas pobre y alejada, por tal motivo el video se exibió ante 80
PROMOTORES DEPORTIVOS en la ciudad de TRUJILLO durante las acti-
vidades académicas de formación de estos técnicos Perunos para que
tuviesen una visión panorámica del Deporte en el Mundo, estos asu
vez llevaran estos conocimientos y alcances hacia unos 5,000 CAMPE
SINOS , ya que venimos organizando las MICROLIMPIADAS DEL CAMPESINO
PERUANO, tanto en el norte como en todo el departamento de Lima
y demás provincias.

A nivel nacional acabamos de capacitar a 600 Nuevos Promotores
que cubrirán los puntos mas estratégicos del país llevando a todos
los rincones la labor efectiva de la promoción comunal.

Por tal motivo siempre vamos a requerir de su apoyo , tanto en videos
Educativos del deporte así como de agricultura, planificación social
y familiar, entre otros afines segun nuestra programacion mensual/.

SUGERENCIAS :

El tiempo de duración de este video es de 20 minutos, si pudieran
en un solo cassette hacer juntar varios cortos de actividades afines
sería muy util para todos por que se vean mas temas y la ves copias
por triplicado para que lo vean simultaneamente mas grupos , ya que
la movilización de un equipo es costoso y todos deseaban ver más al
respecto.

OBSERVACIONES: Quizás podríamos realizar un convenio de intercambio
o de Cooproducción de Videos Japones-Peruanos, así como poder llevar
a algunos de nuestros promotores a vuestra central audiovisual.

Atentamente :

Dr. Jose F. Vera Barbieri
Psicólogo. Departamento de
Audiovisual IPD.

Auto: Res: 549-AD-88- del 18.08.88.
INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)

Fecha 04-08-88

Nº 419 DNDF-88

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCION EJECUTIVA

945

09 AGO. 1988

RECEBIDO

DE : A: DIRECCION NACIONAL EJECUTIVA 2918
A: DE: DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE FUNDAMENTAL
Asunto : DESTAQUE SR. - GUILLERMO ANGELATS CORREA
Referencia : RESOLUCION MINISTERIAL N° 196-88 TC/PE

Mediante el presente me es grato comunicar a su Digno Despacho,
que habiendo cumplido el tiempo determinado del destaque del Sr. - GUILLERMO ANGELATS CORREA servidor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a esta Dirección Nacional, remito adjunto Documento de la referencia para los fines pertinentes.
Agradeciendo, la colaboración que su Despacho brindó accediendo al destaque del mencionado servidor.



TOMAS PINNA GUEVARA
Director Ejecutivo Nacional del
Instituto Peruano del Deporte

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE :

ANGELATS CORREA GUILLERMO

NUMERO

REF.

SOLICITUD DE 23.6.88

Fecha de INGRESO:

28.6.88

ASUNTO:

Solicita se deje sin efecto la Res. Ministerial N° 196-88-TC/PE, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones re direccionado a su destaque al IPD, hasta el 31 de Oct.

Hora:

10:00 am

Numero de Folios:

(4) 194580

Registrado por:

Antero

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Observaciones: _____

5

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Observaciones: _____

4

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Observaciones: _____

3

Pase a:

D.N.D.F

Remitido por:

DEN

Recibido por:

[Signature]

Fecha Hora

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Observaciones: _____

2

Pase a:

DR. PINNA/DEN

Remitido por:

OTD

Recibido por:

[Signature]

Fecha Hora

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input checked="" type="checkbox"/> INFORMAR	No.
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Observaciones: _____

1

" AÑO DE LA REGIONALIZACION "

DEL DEPORTE
Trámite Documento
FOLIO No. 01

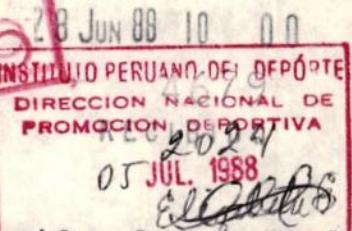
Lima, 23 de Junio de 1988

DR.
TOMAS PINNA G.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
PERUANO DEL DEPORTE

Presente.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
TRAMITE DOCUMENTARIO
Y ARCHIVO



Guillermo Angelats Correa, servidor destacado del Ministerio de Transportes y Comunicaciones según Resolución Ministerial N° 196-88-TC/PE. de fecha 12 de Mayo de 1988, a la Dirección Ejecutiva del Instituto Peruano del Deporte (adj. fotocopia), solicitado al Ministerio de Transportes y Comunicaciones por la Carta N° 092-IPD con fecha 08 de Marzo de 1988 dirigida por el Dr. José Félix Vera Barbieri (adj. fotocopia) quien es mi jefe inmediato a petición del Director Nacional de Deporte Fundamental, Arq. Carlos Mora-Sala por Memorandum N° 166-DNDF-88 de fecha 18 de Mayo de 1988 (adj. fotocopia) ,

SOLICITO A UD. :

Dejar sin efecto a la brevedad posible, el cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 196-88-TC/PE. del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de mi destaque a la Dirección Ejecutiva del Instituto Peruano del Deporte, y regresar a mi centro laboral de origen, por motivos personales.

pase ^
Agradezco su gentil atención a la presente, en espera de la gracia que ruego alcanzar.

Atentamente,

GAC
GUILLERMO ANGELATS CORREA
L.E. 25519798

Tomas Pinna Guerreo
Tomas Pinna Guerreo
Director Ejecutivo Nacional Del
Instituto Peruano del Deporte

NOTA: Adjunto al original
tres (03) fotocopias

D

c.c. Dr. José Vera Barbieri
Interesado

GMO. ANGELATS CORREA
URUGUAY 148-2 CALLEJO
TEL.F. 29-4016



DR. EDMUNDO VILLALOBOS CELIS
Director Encargado
Oficina de Trámite Documental

DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO N° 0

Resolución Ministerial

Nº 196-88-TC/PE.

Lima, 12 de Mayo de 1988.

Visto la Carta N° 092-IPD de fecha 8 de Marzo de 1988 de la Dirección Ejecutiva del Instituto Peruano del Deporte, mediante la cual solicita el destaque temporal de Don Guillermo Angelats Correa, servidor de la Dirección de Conservación Vial de la Dirección General de Caminos.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil y su Reglamento y el Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa, establecen las condiciones para el destaque de personal por razones del servicio;

Que, por Memorandum N° 731-88 TC/CA-cc, cursado con fecha 19 de Abril de 1988, el Director de Conservación Vial de la Dirección General de Caminos, manifiesta su conformidad para dicho destaque;

De conformidad con el Decreto Legislativo 276 y su Reglamento inicial aprobado por D.S.N° 018 85 PCM; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

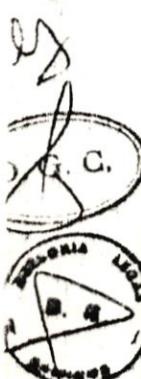
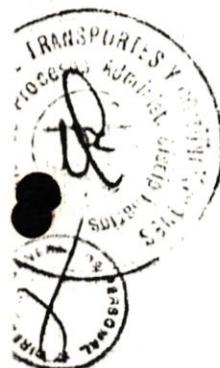
Artículo 1º.- DESTACAR a partir del 1º de Mayo hasta el 31 de Octubre de 1988 a Don GUILLERMO ANGELATS CORREA, servidor nombrado dibujante III, Categoría S.T.A. de la Dirección de Conservación Vial de la Dirección General de Caminos a la Dirección Ejecutiva del Instituto Peruano del Deporte, Organismo Público Descentralizado del Ministerio de Educación..

Artículo 2º.- La Dirección Ejecutiva del Instituto Peruano del Deporte informará en forma mensual y bajo responsabilidad a su similar del Ministerio de Transportes y Comunicaciones el record de asistencia del servidor mencionado en el artículo precedente.

Regístrate y Comuníquese.

Gral. de Div. EP. (r)
JULIO GERMAN PARRA HERRERA
Ministro de Transportes y Comunicaciones.

23/05/88





DEL DEPORTE
Número Docente
FOLIO N°

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Carta N° 092.IPD.

Lima, 8 de Marzo de 1988.

D o c t o r
OSWALDO ARROYO NOVOA
Director Gral. de la Oficina Gral. de Personal.
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.
Presente.-

De nuestra mayor consideración :

En nombre de la DIRECCION EJECUTIVA DEL I.P.D., DR. TOMAS PINNA G. Y DEL QUE SUSCRIBE, Psicologo Deportivo, experto en Audiovisuales ; encargado de promover e implementar la I CENTRAL AUDIOVISUAL IPD Jefe de la misma, deseando informarle de que estamos abocados a adquirir más material tecnico, como videos, camaras, y recursos humanos con el fin de producir talleres de Televisión, programas como el - ABC..... del Volley, Futbol ; y toda clase de deportes (45), películas de contenido especialmente de COMUNICACION SOCIAL, labor que venimos cumpliendo desde hace 2 años en coordinación intersectorial, tanto en Salud, como Educación ,etc.

Por lo expuesto, deseamos contar con una pronta colaboración del Dibujante III de la DIRECCION DE CONSERVACION VIAL de la DIRECCION GRAL DE CAMINOS, Señor Guillermo T. ANGELATS CORREA (33), que además de dibujante es especialista en Producciones de Television Educativa , que ya hemos comprobado su talento y capacidad ejecutiva.

Por lo tanto, solicitamos a Ud. Señor Director, el destaque temporal (6 meses) del mencionado funcionario, él que trabajará a mi cargo, en forma exclusiva, en el horario del que le corresponde en el Ministerio así como tambien de noche, ya que produciríamos conjuntamente los libretos y de su realización de estas obras de gran trascendencia social y deportiva.

Deseosos de contar con una directiva que autorize el valioso apoyo de su dirección, a la vez que serviría darle oportunidad de demostrar y resurgir un nuevo valor intelectual , quedamos de Ud., muy agradecidos .

Atentamente :



Dr. José Félix Vélez Barbieri.
Psic. Promotor Deportivo.
RRPP de la DNDT. VIDENA.
DIRECCION EJECUTIVA del IPD
(a). Central Audiovisual .
Telf. (c). 71-75-09.



RECIBIDO

7 MAD.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)

Fecha 18-05-88

Nº 166- DNDF-88

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE : A : DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL

A : DE : DIRECTOR NACIONAL DEPORTE FUNDAMENTAL

Asunto : DESTAQUE DE SERVIDOR DEL MTC.

Referencia : RESOLUCION MINISTERIAL Nº 196-88 TC/PE

Mediante el presente, me es grato dirigirme a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien destacar al Sr.- GUILLERMO ANGELATS CORREA que según Resolución Ministerial el mencionado Sr. -- prestará servicios en condición de destacado, en forma temporal en nuestra Institución.

El mencionado señor apoyará en coordinación conjunta con el Sr.- JOSE VERA BARBIERI -- encargado de la Oficina de Relaciones Públicas- de la Dirección Nacional de Deporte Fundamental.

Agradeciendo la atención que brinde al presente me despido de Ud.

CMS/DNDF
MCC.-



Muy Atentamente
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

Arq. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deporte
Fundamental